

Guayaquil, 20 de Marzo del 2003

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DUNCI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario principal, y dando cumplimiento a las disposiciones de Ley y a los reglamentos internos de la Cia. DUNCI S.A., presento a ustedes el informe contable correspondiente al ejercicio económico de 2001.

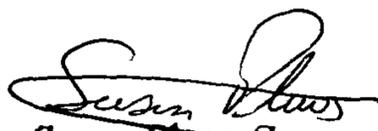
Para mi función de comisario se me han dado todas las facilidades del caso. Y mi función fue designada por la resolución general de los socios y actuando conforme a lo dispuesto en los Art. 229, 307, y 321 de la Ley de Compañías.

He procedido a revisar los libros contables, comprobantes de Ingresos de caja, comprobantes de pago y comprobantes de diario con sus respectivos documentos de soporte, y demás documentos que confirman que estos comprobantes no han tenido movimiento alguno desde el periodo del año 2000.

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desearles éxitos para el siguiente año.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Susan Plas C.
COMISARIO

27 MAR 2003

